



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES, LAS CIENCIAS SOCIALES Y
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

El martes 26 de abril de 2011 se realizó en las oficinas de la Iniciativa Bicentenario la primera reunión de la Comisión de Educación de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

La Comisión de Educación de la Iniciativa Bicentenario JGM está formada por académicos convocados por la Dirección Ejecutiva, a partir de la designación que de los mismos hicieron las máximas autoridades de las diferentes unidades académicas involucradas en la IB-JGM.

La Comisión quedó constituida por Bernardo González y Mauricio Núñez, académicos del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Ernesto Águila, académico del Departamento de Filosofía y del DEP, quien además participa en calidad de miembro del Comité Ejecutivo de la Iniciativa; Manuel Silva, director del Departamento de Educación de FACSO; María Cecilia Bravo, secretaria de estudios del ICEI y experta en Comunicación y Educación; Camilo Quezada, coordinador académico de la Licenciatura en Ciencias Exactas, Juan Sebastián Vergara, jefe de carrera de Licenciatura en Artes con mención en Teoría de la Música; y Jesús Redondo, director del Observatorio de Políticas Educativas Chilenas y académico de FACSO.

Este último se excusó, por encontrarse en una actividad académica fuera de Santiago.

El director ejecutivo, Pablo Oyarzún, da inicio a la sesión indicando que la principal tarea del grupo será la formulación de un Plan de Mejoramiento Transversal (PMT) de Educación que involucre a todas las disciplinas reunidas en el campus.

La Dirección informa que las primeras tareas del grupo serán, en ese sentido, definir un enfoque común para abordar el tema, así como la estructuración de un cronograma de trabajo. También se resalta como prioridad establecer las formas de la articulación con el proyecto central de educación de la Universidad.

Se destaca también que desde el primer informe de la Comisión de Estudios de la IB-JGM (2006) se consideró a la educación como un eje transversal, para el que necesariamente se debían establecer líneas de acción conjuntas, como la contratación de académicos vinculados a educación en las diferentes unidades académicas del campus.

Las primeras tareas a las que se abocará el nuevo grupo de trabajo son la coordinación de los diferentes programas de formación de profesores que actualmente existen en Juan Gómez Millas y la vinculación con la Comisión Central de Educación de la Universidad de Chile, formada en enero de este año.

ACUERDOS

Hay acuerdo general en la necesidad de distribuir documentos relativos al tema de educación que se han producido al alero de la IB-JGM. Ellos son: el Adendum firmado con el Mineduc en noviembre de 2010, los capítulos específicos a educación presentes en los PMI presentados por las diferentes unidades, los capítulos referentes a educación en documentos oficiales de la IB-JGM y el catastro elaborado por los profesores Redondo y Águila relativo a las iniciativas de educación —formales e informales— que a noviembre de 2010 existían en el campus. También, el documento con el que la Universidad ganó el proyecto Mecesup para la formación de una Comisión Central de Educación. La tarea de distribución quedó a cargo de la Iniciativa Bicentenario.

Hay acuerdo general en que la primera tarea será abordar la discusión sobre educación desde un enfoque integral, que incorpore la formación de docentes, pero también la investigación referida al tema.

A partir de la propuesta de la Dirección Ejecutiva, se acordó invitar a un miembro de la Comisión Central de Educación de la Universidad a las reuniones previstas para la formulación del Plan de Mejoramiento Transversal (PMT) de Educación.

Los presentes acordaron además establecer, en la próxima sesión, un cronograma de trabajo y la presentación regular de avances a la Dirección Ejecutiva de la Iniciativa Bicentenario.

Se establece el 31 de agosto como fecha de entrega inicial del Plan de Mejoramiento Transversal de Educación.